

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 025 DE 2015

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 3 de agosto de 2015

HORA: 10:00 de la mañana

LUGAR: Sala de reuniones, Oficina 201

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores (ausente)
Sofía Pinzón Durán	Coordinadora de Posgrados
Jairo Orlando Valbuena	Representante estudiantes Posgrado
Néstor Daniel Suárez Romero	Representante estudiantes de Pregrado

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta 024 de 2015
2. Asuntos del director
3. Asuntos de estudiantes de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios.

DESARROLLO.

- ❖ Lectura del Acta 024 de 2015
Se aplaza la lectura del acta anterior.

2. Asuntos del Director.

Teniendo en cuenta que en el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas se presentó y se aprobó la propuesta de extensión para ejecutar el Semillero Matemático en su XXV versión, el Director de Escuela presenta a consideración el documento de la propuesta, para conceptuar en los siguientes aspectos:

- **Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra

comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.

- **Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXV versión:** Propendiendo la participación equitativa de los docentes, el claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas avaló a los profesores Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo, Ingrid Yulieth Díaz, Jazmín Gómez Hernández, Jorge Armando Ortiz Sánchez, Sonia Rocío Suárez Cáliz, Mónica Adriana Pineda Ballesteros, Wilson Peñaloza y Luis Carlos Bueno, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático.
- **Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.
- **Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del **8.86%** lo cual hace viable este proyecto.
- **La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
SEMILLERO MATEMÁTICO XXV
15 DE AGOSTO AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2015**

RUBRO	% DE PARTICIPACIÓN	
1. DECANATO DE CIENCIAS	0%	0%
2. DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	0%	0%
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		80%
Gastos de funcionamiento	80%	
4. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		20%
Infraestructura	20%	
Total	100%	100%

- **El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto se contará con la colaboración de Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo,

Ingrid Yulieth Díaz, Jazmín Gómez Hernández, Jorge Armando Ortiz Sánchez, Sonia Rocío Suárez Cáliz, Mónica Adriana Pineda Ballesteros, Wilson Peñaloza y Luis Carlos Bueno, quienes serán contratadas por *Órdenes de Prestación de Servicios*, por lo cual no se generarán bonificaciones por este concepto. En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que todo el personal se contrata por O.P.S.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la realización de la XXV versión del Semillero Matemático.

3. Asuntos estudiantes de Pregrado.

3.1 Licenciatura en Matemáticas - I 6

Estudiante: LAMOS CASTAÑEDA JHEISON JHOANY. **Código:** 2121928

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2015

Concepto: **Aprobado.**

Estudiante: PEDROZO MANTILLA JULIÁN. **Código:** 2042788

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2015

Concepto: **Aprobado.**

Estudiante: PEÑALOZA SÁNCHEZ CARLOS ALONSO. **Código:** 2100479

Solicitud: Homologación de la siguiente asignatura:

24948 Vida y cultura universitaria por: 25287 Ética, vista y aprobada en el I/2010

Concepto: **Aprobado.**

Estudiante: RAMOS CASTAÑEDA JHEISON JHOANY. **Código:** 2121928

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2015

Concepto: **Aprobado.**

Estudiante: RUEDA ROJAS JOSÉ ALBERTO. **Código:** 2110732

Solicitud: Autorización para realizar examen por suficiencia de la asignatura: 25363 Matemáticas I, teniendo en cuenta que desea graduarse en Diciembre y tiene pendiente un crédito de contexto por matricular.

Concepto: **Aprobado**

Calificadores: **Jorge Rojas y Alberto Higuera.**

3.2 Matemáticas - Plan 39

Estudiante: GAMBOA BERNAL GERMÁN. **Código:** 2142255

Solicitud: Cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2015

Concepto: **Aprobado.**

Estudiante: RUEDA ROBLES SAMUEL DAVID. **Código:** 2143387

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2015

Concepto: **Aprobado**

El Director de Escuela de Matemáticas informa que el Comité de Trabajo de Grado asignó como calificadoros del siguiente trabajo, a los profesores que se relacionan a continuación:

Autor: Marcela Amado Silva, Código: 2070767 –Plan 35

Título: “las horas de consulta como recurso cognitivo para estudiantes que cursan Cálculo Diferencial”

Directora: Sandra Evely Parada Rico

Evaluadores: Alberto Higuera y Solange Roa Fuentes

Concepto: El Consejo se da por enterado.

El Director de Escuela de Matemáticas informa que el Comité de Trabajo de Grado asignó como calificadoros del siguiente trabajo de grado a los profesores que se relacionan a continuación:

Autor: JUAN CAMILO CALA BARÓN. Código: 2112650– Plan 39

Título: “Sobre la propiedad de Midy”

Director: Carlos Arturo Rodríguez Palma

Calificadores: Héctor Edonis Pinedo y Edilberto José Reyes

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

Se recibe comunicación de la estudiante MARCELA AMADO SILVA, de la Licenciatura en Matemáticas, solicitando apoyo económico para participar en una comunicación breve que ya le fue aceptada, para ser presentada en el 16° Encuentro Colombiano de Matemática Educativa del 5 al 7 de octubre de 2015, en la ciudad de Bogotá.

Concepto: No es posible, dado que no hay dinero en el fondo de la Escuela.

4. Asuntos de posgrado.

4.1 Maestría en Matemática.

4.1.1 Resultados de admisión al programa de Maestría en Matemáticas del segundo semestre académico de 2015

La Coordinadora de Posgrado informa que una vez realizada la valoración de las hojas de vida, el examen de ingreso y la entrevista a los aspirantes al programa de Maestría en Matemáticas para el segundo semestre académico de 2015, se obtuvo la siguiente puntuación:

	Nombre del Aspirante	Hoja de Vida					Examen de Ingreso	Entrevista	Total	CONCEPTO FINAL	
		Certificado de Experiencia laboral o investigativa	Certificado de lengua extranjera	Certificado de Distinciones Académicas	Promedio Ponderado en pregrado	Publicaciones y participación en ponencias en congresos					Puntuación total
		Hasta 7 Puntos	Hasta 3 Puntos	Hasta 3 Puntos	Hasta 26 puntos	Hasta 6 Puntos					45 puntos
1	Gómez Ríos Jorge Eliécer	7	1	2	22	0	32	44	10	86	Admitido
2	Gómez Espíndola Yzel Willy	7	1	2	20	3	33	32	10	75	Admitido
3	Palacios Arenas Mayer Julián	1	3	0	14	0	18	42	10	70	Admitido
4	Becerra Ramírez Diego Fernando	7	1	0	11	6	25	32	10	67	Admitido
5	Mejía Caviedes Melany Dayana	7	1	0	14	0	22	28	10	60	Admitida

Concepto: Dado los resultados obtenidos por los candidatos que se presentaron al proceso de admisión, el Consejo de Escuela ratifica los resultados y por lo tanto la lista de admitidos al programa de Maestría en Matemáticas del segundo Semestre de 2015 es:

1. Gómez Ríos Jorge Eliécer, 86 puntos.
2. Gómez Espíndola Yzel Willy Alay, 75 puntos.
3. Palacios Arenas Mayer Julian, 70 puntos.
4. Becerra Ramírez Diego Fernando, 67 puntos.
5. Mejía Caviedes Melany Dayana, 60, puntos.

Adicionalmente se incluye en esta lista a Samuel Eduardo Pinilla Sánchez (70 puntos) admitido en el primer semestre académico del presente año y aplazado hasta el inicio de esta nueva cohorte de Maestría en Matemáticas.

4.1.2 Propuesta de trabajo de investigación

La Coordinadora de Posgrado informa que el Comité Asesor de Programa de Posgrados asignó como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación titulada: "Semigrupo de Picard y acciones parciales" presentada por el estudiante de Maestría en Matemáticas Jhoan Sebastián Báez Acevedo, código 2148702 y dirigida por el profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia, a los profesores Arnoldo Rafael Teherán Herrera de la Universidad Industrial de Santander y Jesús Antonio Ávila de la Universidad del Tolima.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

4.1.3 La Coordinadora de Posgrado informa que el aspirante al programa de Maestría en Matemáticas Samuel Eduardo Pinilla Sánchez, admitido durante el proceso de selección del primer semestre académico de 2015 y aplazado su ingreso para ser incluido en la lista de admitidos del segundo semestre del presente año.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado y aprueba la inclusión de Samuel Eduardo Pinilla Sánchez en la lista de los estudiantes admitidos al programa de Maestría en Matemáticas del segundo semestre académico de 2015.

4.2 Maestría en Educación Matemática.

La Coordinadora de Posgrados informa que a los siguientes estudiantes de Maestría en Educación Matemática, les fueron aprobados los temas de trabajo de investigación y designados oficialmente los directores de dichos trabajos de grado:

4.2.1 Estudiante: López Cacia Jonatan, código 2158088.

Tema: “Una propuesta didáctica para la construcción del concepto de intervalo de confianza mediante simulación en Fathom”.

Director: Gabriel Yáñez Canal

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

4.2.2 Estudiante: Carreño Granados Cristian Eduardo, código 2158087.

Tema: “Análisis del razonamiento inferencial informal aplicado a pruebas de hipótesis: Una experiencia con profesores de Matemáticas en formación mediada por Fathom”.

Director: Gabriel Yáñez Canal

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

4.2.3 Estudiante: López Velandia Edwin, código 2158089.

Tema: “Tipos de demostración de estudiantes en la resolución de problemas de variación, cambio, aproximación y tendencia en un curso de pre-cálculo mediado por un software matemático interactivo”.

Director: Jorge Enrique Fiallo Leal

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

4.2.4 Estudiante: Rodríguez Santamaría Giovanni, código 2077404.

Tema: “Situaciones a-didácticas para el aprendizaje de la derivada como razón de cambio mediante el uso de software matemático interactivo”.

Director: Jorge Enrique Fiallo Leal

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

La Coordinadora de Posgrado informa que se recibió el correo electrónico de Méndez González Fabián Bersgneider quien se inscribió al proceso de selección de Maestría en Matemáticas y donde solicita que no se le tenga en cuenta la documentación ya que el deseo que tiene es ingresar al programa de Maestría en Educación Matemática.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

4.3 Especialización en Estadística

Bonificación extraordinaria de docentes

- El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por la Coordinación de la Especialización en Estadística (quinta cohorte) durante el tercer ciclo académico de 2015. El profesor Gabriel Yáñez Canal cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: Obtenida la aprobación por parte del claustro de profesores, el Consejo de Escuela aprueba la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez, bonifique por la coordinación de la Especialización en Estadística (quinta cohorte) durante el tercer ciclo académico de 2015.

5. Asunto de profesores.

5.1 Período de prueba.

- ✓ Se recibe del profesor HÉCTOR EDONIS PINEDO TAPIA, el proyecto del profesor para la evaluación del Consejo de Escuela, cumplido el décimo mes de servicio dentro de su período de prueba, en cumplimiento del Acuerdo 059 de 2008.

Concepto: Después de analizar la información enviada por la Vicerrectoría Académica, el Consejo de Escuela considera que el profesor Pinedo, ha cumplido satisfactoriamente con sus compromisos en docencia e investigación, razón por la cual se recomienda la inclusión del profesor en el escalafón docente de la Universidad.

Siendo las 11:10 de la mañana, se da por terminada la reunión.

(original firmado)
Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director

Gilberto ARENAS DÍAZ
Secretario